

venir para proceder en la orden a que Publico
decreto Señor que el Sobrante de las estaciones
que suministra Guanajuato a aquél Conda-
do, restringiendo la observancia de lo q. se ordena
y que lo cumplierea Leonel del Puerto fiscal q.
Gobernador y Deputacion del Comun

En Tercer q. El S. D. Tomás de Lipazos Dijo. Que quando
se vendio el Rosario al Doctor de Tavon de su
Publico a medias q. los quinientos talibras, con
sintio la Ord. en ello, en consideracion q.
la Carga de Aceite q. seria emplearse en
el Ramo Sabia q. su cantidad q. Cinco Libras
q. que estando en el dia q. Venero, y Cinco te-
nientes en Diferencia venia por su con-
sideracion q. por consecuencia ha-
ben mas lucrativo el vino q. qurran en
de los mimos q. lo remataron, y como en
el dia q. era vendido, no quedaban q. qur-
libra de Aceite se vendia a mayor precio q.
aquele q. Nuestra q. las primera comprad
se una Especie para q. puedan vinagrear
los Albarrodes q. en el año pasado con-
tradiccio el Suministro de su consumo a su
Libreza, por q. q. multiplicacion sea llevada la
porcion q. que tenian en valor el mayor

